OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

1772

RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2019, del Viceconsejero de Cultura, por la que se nombra a los vocales de la comisión de valoración para la concesión de subvenciones a la formación integral de profesionales del teatro y se da publicidad a la composición de dicha comisión.

Vista la Orden del Consejero de Cultura y Política Lingüística de 13 de febrero de 2019 por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones a programas destinados al fomento de las artes escénicas en la modalidad de ayudas a la formación integral de profesionales del teatro.

Considerando que el artículo 8 de la Orden de 13 de febrero de 2019 dispone que una comisión de valoración elaborará y elevará la Propuesta de Resolución correspondiente a dichas ayudas económicas y que por Resolución del Viceconsejero de Cultura se nombrará a los vocales.

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a los vocales de la comisión de valoración y hacer pública la composición de dicha comisión, que será la siguiente:

Presidente: Dña. Aitziber Atorrasagasti Calcedo, Directora de Promoción de la Cultura.

Vocales:

– Dña. Leire Agirregomezkorta Leanizbarrutia.

– D. Jose Luis Ibarzabal Egibar.

Secretario: D. Arturo Garcia Fiel (Técnico del Departamento de Cultura y Política Lingüística).

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de marzo de 2019.

El Viceconsejero de Cultura,
JOSÉ ÁNGEL MARÍA MUÑOZ OTAEGI.